



PROYECTO DE LEY

Artículo 1° - Nombrar “Rosa Clotilde Sabattini” al Camino de Sirga / Camino de Ribera situado en el Río de la Plata de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Cúmplase lo previsto en los artículos 89° y 90° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 3° - Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Motiva la presentación del presente proyecto de ley la voluntad de homenajear a una mujer fundamental en la historia de la educación de nuestro país. En la Ciudad de Buenos Aires las calles están principalmente nombradas a partir de nombres de varones, a los cuales se les reconoce su valor en nuestra historia, pero todas las mujeres que participaron y fueron fundamentales en la construcción de nuestra sociedad quedaron invisibilizadas hasta que, principalmente, se nombraron las calles del barrio de Puerto Madero.

En ese sentido, la participación de Rosa Clotilde Sabattini como figura relevante de nuestra historia durante el siglo XX en la educación, la política y la historia. Rosa nace el 29 de octubre de 1918 en Rosario, Santa Fe; hija del político radical y gobernador de la provincia de Córdoba, Amadeo Sabattini. Ella también participó en política desde joven en la Unión Cívica Radical, primero apoyando a Yrigoyen y militando principalmente para construir alternativas lideradas por mujeres dentro del partido.

Rosa se graduó de maestra normal y estudió en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, donde obtuvo el título de profesora de historia. Luego ganó una beca de perfeccionamiento en Suiza donde profundizó sus saberes en torno de la pedagogía y realizó observaciones sobre los métodos educativos europeos. En 1949 presidió el Primer Congreso Nacional de Mujeres Radicales, el cual convocó a mujeres radicales de todo el país. Al año siguiente contribuyó a la creación del Liceo de Estudios Secundarios de la ciudad de La Plata, donde fue profesora de historia y literatura. En 1956 participó en la Convención Nacional de la UCR donde impulsó la presencia activa y el desarrollo de las mujeres a nivel partidario. En 1958 se desempeñó como presidenta del Consejo Nacional de Educación, designada por el Presidente Frondizi. Desde este cargo redactó el primer Estatuto Docente y promovió diversas políticas pedagógicas, como la doble escolaridad y la enseñanza de idiomas.

A nivel personal, a la edad temprana de 17 años se casó con Raúl Barón Biza, veinte años mayor que ella, político radical y amigo de su padre. El casamiento entre ellos y un viaje secreto de ellos marcó la ruptura de esa amistad. La pareja tuvo tres hijos: Carlos, Jorge y María Cristina.

Fue encarcelada en dos oportunidades, en 1940 y en 1950 por sus ideas y manifestaciones públicas y políticas. Luego de la primera de estas liberaciones decide exiliarse en Europa hasta 1948 y luego de la segunda, en Montevideo durante un tiempo, desde donde escribió diversas publicaciones sobre feminismo en el periódico "Semana Radical", dirigido por su marido y luego por ella.

En 1962, tras el golpe que derrocó a Frondizi, renunció a su cargo. Una encuesta nacional sobre quién era la mujer del año, determinó que para el 10% de los consultados la gran mujer era la Coca Sarli, un 8% eligió a Pinky, apenas un 4% para Graciela Borges y Rosa Clotilde, a la cabeza, con un 30%.

En 1964 y con intenciones de separarse legalmente de su marido se encuentra con él en un departamento en la Ciudad. Ahí él le arroja un vaso con ácido, lo que le provoca daños irreparables en su cara y cuerpo. A partir de ese día, ella comienza un derrotero por diversos médicos, tanto en el país como en Europa para intentar recuperarse, pero a pesar de las operaciones no llegó a recuperarse y en 1978 se suicida.

Su trabajo vinculado a la modernización de la educación y a la promoción de la participación de las mujeres en la vida política del país motivan que se reconozca su



trayectoria nombrando al Camino de Sirga / Camino de Ribera situado en el Río de la Plata de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su honor. En la Provincia de Córdoba existe un programa de becas estudiantiles que lleva su nombre, en un claro reconocimiento a su trayectoria en el ámbito educativo.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares al presente proyecto de ley.